

ADM 2134/16

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2017

ACUERDO N° 221.- En la Provincia de San Luis, a ONCE días del mes de MAYO de DOS MIL DIECISIETE, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. LILIA ANA NOVILLO y OMAR ESTEBAN URÍA, y la Sra. Presidente de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, Dra. BEATRIZ AGUSTINA TARDIEU DE QUIROGA, llamada a integrar el Tribunal por Resolución N° 18-STJSL-SA-2017.-

DIJERON: Visto que se dictó por Presidencia la Resolución N° 29-STJSL—SA-2017 ad referéndum de posterior Acuerdo. Por ello;

ACORDARON: I.- HOMOLOGAR en todas sus partes la Resolución N° 29-STJSL-SA-2017 de fecha 27 de abril de 2017.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-